

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *21* de noviembre de 1986.-

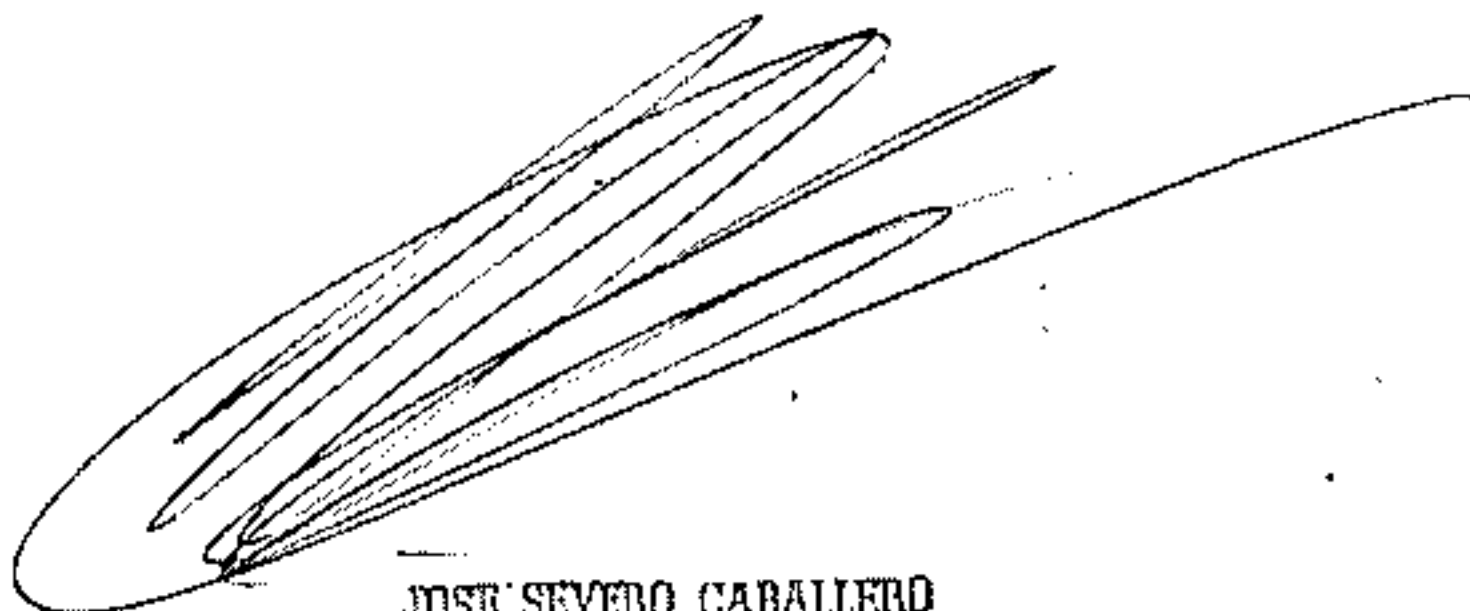
Visto el presente expediente N° 1809/86 // del registro del Departamento de Arquitectura (N°400.823/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se eleva -para su aprobación- el "Acta de Recepción Provisional" de los trabajos relativos a la construcción de locales para la Secretaría Especial de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional (Piso sexto del edificio sito en la calle Viamonte 1147 -Capital Federal); y teniendo en cuenta lo informado a fs. 7 por el citado Departamento,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el "Acta de Recepción Provisional" que en cuatro ejemplares obran a fs. 1/4 de estas actuaciones, suscriptas de conformidad por el Arquitecto Horacio / Rubén Pedretti, en representación del Departamento de Arquitectura de este Tribunal y el Arquitecto Aníbal H. Capón en representación de la firma "SIMONETTI S.R.L.", empresa adjudicataria de los trabajos de referencia.-

2°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Arquitectura para la prosecución del trámite, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

ame.



JOSE SEVERO CABALLERO